

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

ño VIII.-Número 2.830

Número suelto 5 cts.

Mahon miércoles 6 de Agosto de 1913

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . 1'50
Resto de España . . . 1'75
Extranjero . . . 2'50)

Tipografía Mahonesa

Pi y Margall, 23

Últimas novedades literarias que pueden adquirirse en este establecimiento:

Aut.	Tit.	Ptas.
G. Martínez Sierra	La Vida Inquietada	3'50
Rafael López de Haro	El país de los medianos	3'50
Antón del Olmo y García Carrarra	Cansteyas	4'00
Diez Canedo y Fortun	La Poesía Francesa Moderna	3'50
Hermanos Quintero	Nena Teñuel	3'00

Publicaciones económicas

Pepita Reyes. Comedia de los hermanos S. y J. Álvarez Quintero. (Publicada por «Los Contemporáneos»). 30 céntimos.

Obras teatrales publicadas por «Teatro Mundial» a 35 céntimos

Las Cigarras Hormigas, por Jacinto Benavente
El Rey Lear, por S. Shagsepere.
El Vergonzoso en Palacio, por Tirso de Molina

Publicaciones y revistas que se hallan de venta en este establecimiento:

Los Contemporáneos : Teatro Mundial : La Hoja Literaria : Chiquitín : Satiricón : El Libro Popular : La Hoja de Parra : El Motín : L'Esquella de la Torratxa : La Campana de Gracia : El Porvenir de Obrero :

Vistas del Puerto de Mahón

A 40 céntimos.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa»

La pena de muerte

Los Zúñiga ha publicado «En defensa de la vida», un hermoso trabajo ponderado, sereno y persuasivo, como todos los suyos.

Reproducimos algunos trozos. Cuanta más gente lo lea, tanto mejor para la humanización del derecho y de la justicia.

«Los más de los hombres temen la muerte, a unos casi la aman; pero todos la respetan. No conozco ningún pueblo en la Historia que no haya considerado la muerte como algo grande, solemne, augusta.

Acaso este sentimiento sea históricamente el primer germen religioso en el alma humana».

Dejadme que hable de la muerte hasta en estos apuntes políticos.

No podía pensar otra cosa. La he visto pasar a mi lado hace poco, no como una «intrusa», no como ladrón nocturno, sino lenta y majestuosamente.

Decimos que nos sorprende a traición, cuando somos nosotros los que cerramos los ojos para no verla.

Embargado por este piadoso respeto ojeo distraíamente los periódicos. Una frase me salta a la vista: «La pena de muerte». Parece que ha estado en el mundo por primera vez. Nunca como en estos momentos me había dado cuenta de todo su horror. ¡La muerte como penal! ¡Insondable, el misterio, la santidad, utilizado por los hombres a modo de castigo!

«Siempre el adversario de la pena de muerte. Más de una vez, en mi modesta esfera, he trabajado para que desapareciera de nuestros Códigos y para que entre tanto no se aplicara. Pero ahora me parece una indecible profanación, uno de los más tremendos errores de la sociedad. Y al volver a tomar la pluma después de un

sitencio impuesto por la muerte misma, creo realizar una obra de religiosidad humana consagrando estas primeras cuartillas a combatir la llamada pena de muerte.

Es ocioso repetir lo que contra ella han dicho tantos pensadores y literatos. Su crítica está agotada. Aunque un temor equivocado la mantenga en algunos Códigos modernos, puede afirmarse que está ya abolida en la conciencia de nuestra época.

Es oportuno, sin embargo, pedir hoy que se derogue en España, o por lo menos que no se aplique. Hay pendientes de ejecución o de indulto varias sentencias de muerte. La Audiencia de Madrid, dice, hace poco la de Sancho Aegre. Y todavía en periodo de sumario el proceso por el asesinato de Jalón, ya hemos leído en gruesos caracteres: «Sanchez será fusilado».

Por lo que respecta a Sancho Aegre, yo no dudo de que el Gobierno aconsejará al rey la clemencia. En cuanto al caso de Sánchez, ese pondrá a prueba a los adversarios de la pena de muerte. Pero no olviden que si este fuera el fallo y se cumpliera, sería la primera ejecución consumada en España por un delito común desde que subió al Poder el partido liberal. Tras de esta sentencia podrían cumplirse otras varias de las muchas que hay pendientes. Quizás no faltan quienes lo deseen, y no se atreven a pedirlo.

Tres únicas cosas buenas realizó el Gobierno de Canalejas: supresión de los Consumos, servicio militar obligatorio y abolición en la práctica de la pena de muerte. Las tres las realizó sólo a medias y las tres están en peligro de ser anuladas.

Defendamos ahora la última de ellas. Reclamemos la desaparición de la pena de muerte, cuando no por compasión hacia los reos, y todo delincuente, por más que se profe-

ran e impriman contra é los dictorios de «gre» o «chinas», merece ser compadecido— a lo menos en interés de la educación de nuestro pueblo. Toda reforma legislativa tiene una repercusión pedagógica. La abolición de la pena de muerte contribuiría de seguro a moralizar a ese público estragado por la baja literatura patibularia de romances de ciego y pliegos de burdel.

Y hasta los que no sean en principio adversarios resueltos de la pena de muerte, cuando lleguen los casos concretos, recójense en lo íntimo de su conciencia y vean si no se sienten impulsados a demandar aquella «gracia» que los legisladores han tenido que unir inseparablemente a la justicia por temor de que sin ella aún la justicia misma dejase de ser una virtud».

Lorenzo Pons Marqués

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

DIRECTOR del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consultas: De 12 a 2 y de 8 a 9 noche. Calle de San Fernando núm. 3 (esquina a la calle de Anunciay).

Gobierno Militar de Menorca

Estado Mayor

Recluta voluntaria para Africa

Extracto del Real decreto de 10 de Julio de 1913 y de las Reales órdenes de 15 y 28 del mismo mes.

En todos los municipios de España, zonas de Reclutamiento y cajas de recluta y agencias diplomáticas y consulares en el extranjero, podrán ser admitidos los voluntarios para nutrir los cuerpos y unidades del ejército destinados a operar en la zona de ocupación de Marruecos.

Se admitirán todos los españoles y naturalizados mayores de 19 años y menores de 35, solteros o viudos sin hijos y con la aptitud física necesaria.

Los plazos de enganche para los que se hallen en el ejército serán de 2, 3, 6, 4 años, y para los demás, cualquiera que sea su situación, de 3 ó 4 años.

Cada voluntario percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales, y cuota final: los que estén sirviendo en filas, tendrán un aumento de 100 pesetas en sus cuotas de entrada cuando se enganchen por cuatro años y de 50 cuando sólo lo hagan por tres.

Las cuotas y forma de distribución se indican en el siguiente cuadro:

Años de servicio	Soldados en filas		Total
	Entrar	Cumplir	
Por dos años	150	50	200
Por tres años	150	50	200
Por cuatro años	150	50	200

Terminado el compromiso podrán reengancharse, si han observado buena conducta, por 2, 3 ó 4 años, con derecho a los premios siguientes: por 2 años 400 pesetas, entregándoseles 100 pesetas cada semestre vencido; por 3 años 550, 100 cada semestre y 150 al final; por 4 años 700, 100 cada semestre y 200 al final. Si cumplidos estos plazos, se reengan-

chan de nuevo, podrán hacerlo por 2, 3 ó 4 años, hasta alcanzar la edad del retiro, con derecho a los premios antes citados aumentados en un 20 por 100 de su importe por cada nuevo compromiso.

Los que cumplan cuatro o mas años de compromiso y no quieran continuar quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inutilidad física, que no dé derecho al ingreso en Inválidos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del total de premio que le faltare percibir, aplicándosele los beneficios de la Ley de accidentes del trabajo.

Esta parte devengada se abonará a los herederos en caso de fallecimiento.

Se contará como doble a los voluntarios el tiempo servido en Africa para pasar a las diversas situaciones del servicio militar, si al terminar sus compromisos regresan a España.

Además percibirán los voluntarios el pan, haberes y demás devengos ordinarios y extraordinarios que se asignen a las tropas de Africa, así como tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos que previenen los reglamentos.

Para alcanzar derecho a retiro deberán cumplir 10 años de servicio, día por día, en Africa, con buena conducta.

Las pensiones de retiro serán anualmente las siguientes:

Años de servicio día por día en Africa

Años	Soldados	Cabos	Sargentos	Brigadas	Suboficiales
10	240	300	450	540	810
12	340	400	540	650	950
15	440	500	680	810	1150

A partir de los 20 años con abonos tendrán los sargentos, brigadas y suboficiales los sueldos de retiro que la vigente Ley de clases de 15 de Julio de 1912 les asigna, pudiendo optar por estos o por los que por este Decreto pueda corresponderles.

La edad para el retiro de los cabos y soldados voluntarios será la de 45 años; la de Sargentos, Brigadas y Suboficiales la que marcan los Reglamentos en vigor.

Al terminar los diez años y ciertas condiciones que especifica la Ley de 5 de Junio de 1912 podrán obtener una parcela de terreno suficiente para sostener a un matrimonio con cuatro hijos, que será propiedad del voluntario o de sus herederos, sin que puedan venderla ni arrendarla, hasta haberla explotado otros diez años por lo menos.

Estos voluntarios retirados constituirán con carácter local las reservas mencionadas en el artículo 2º de la citada Ley de 5 de Julio de 1912 y no podrán ser empleados en operaciones militares que le separen de su colonia.

El enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente del reclutamiento forzoso, de los que sirven en Africa.

Los individuos de reemplazo forzoso a quienes correspondía servir en Africa por sorteo, podrán sustituirse por otro que reúna condiciones físicas, quedando el sustituido en la situación que tuviera al ser sorteado, pasando el sustituto a Africa, el tiempo que a aquel correspondía, sin perjuicio de servir después en la Península el que le faltare para el cumplimiento de la obligación militar que la Ley le impone.

Esta sustitución tan sólo se refiere a los cortados anualmente en las Cajas de Reclutas, al verificarse la concentración para destino a Cuerpo de los reclutas del contingente.

Para ser admitido como voluntario, cuando los que lo soliciten tengan menos de 23 años, será necesario el consentimiento paterno.

Lo que se publica, de orden de S. E., para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

El Teniente Coronel Jefe de E. M.

ANTONIO VICTORY.

EN LOS BALKANES

POR FIN EL ARMISTICIO

París, 31.

El armisticio

Ayer se reunió en Bucarest, en el ministerio de Negocios Extranjeros, la conferencia de la paz.

Abierta la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del jefe del Gobierno rumano, señor Majoresco, éste comunicó oficialmente la demanda de armisticio presentada por Bulgaria.

Apoyó la proposición del delegado griego señor Vinizelos, y fué aceptada por la Conferencia, que fijó en cinco días la duración del armisticio.

El señor Tatchoff, delegado búlgaro, abogó por que los demás delegados se mostraran tan propicios a la paz como él y sus compañeros.

La sesión fué suspendida para remitir a los agregados militares de las respectivas delegaciones las bases del protocolo para la suspensión de hostilidades.

Reanudose la sesión, y, comprobado el protocolo por los delegados, fueron entregados cuatro ejemplares a cada delegado, para que sean remitidos a los respectivos cuarteles generales.

Acto seguido los delegados acordaron levantar la sesión.

El armisticio empieza a regir hoy al mediodía.

La actitud de Turquía

E comandante de las fuerzas que recuperaron Andrinópolis, Enver bey, y el príncipe heredero del trono turco han manifestado que los turcos no abandonarán Andrinópolis de ningún modo.

El Gobierno de la Puerta, en contestación a las últimas gestiones hechas por sir E. Grey, ha enviado al Gabinete de Londres una nota, que será comunicada también a las demás potencias, en la que afirma que la situación del Gobierno otomano se ha afirmado considerablemente desde la ocupación de Andrinópolis, y que el Gobierno actual goza de una autoridad y un crédito que no tuvieron los otros Ministerios.

Termina la nota manifestando que si las grandes Potencias insistiesen en querer arrancar Andrinópolis al Imperio otomano, se la muy probable la caída del actual Gobierno, y como ningún personaje político otomano podría asumir la responsabilidad de la cesión de Andrinópolis, el Imperio iría caería en un estado de absoluta anarquía.

En Constantinopla ha producido impresión enorme la operación de la escuadra rusa en aguas del Bósforo; aunque, no obstante la demostración naval, Turquía está dispuesta a no abandonar Andrinópolis.

Los búlgaros en el Egeo.—Avance rumano.—La ocupación de Tracia.

Comunican al «Berliner Tageblatt» que tropas griegas y serbias están ocupando la nueva frontera en el río Nerisn, siguiendo la línea que va de Deder a Maritza por la costa del Egeo.

Se considera difícil cerrar a Bulgaria el paso al Egeo.

Las tropas rumanas se han acercado algo más a Sofía y Filipópolis.

Interpretase este avance más como protección que como hostilidad a Bulgaria.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos; encajes, realce, matices, punto yainica etcétera, ejecutados con la máquina

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANIA SINCER DE Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4. MAHON: Calle Nueva, 32.

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

Persianas de cadenilla, tegidas y de fantasía.

Dando las medidas se encargan en la esterera de Luis Más, calle Deyá, núm. 5.—MAHÓN
Por un precio módico se darán en el mismo establecimiento dos depósitos de zinc de 1.000 litros de cabida cada uno.

Verdadera liquidación

precios más baratos que en fábrica en la Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34

HOTEL PARIS

de Juan Guasch y hermano
Pi y Margall, 7.—MAHÓN

El hotel más espacioso de la población. Situado en el punto más céntrico. Reientemente reformado al estilo moderno con todas las comodidades posibles. Hermosísimas habitaciones decoradas y muy bien ventiladas. Grandioso jardín. Único en la ciudad como maravilla. Salón para banquete hasta de cien personas. Comederos de primera, segunda y tercera. Cuche a las llegadas de los vapores y combinación para la circulación en toda la isla. Criados en los vapores, automóviles y coches. No fiarse de nadie por competencias; probad Hotel Paris, que es el más recomendado por su buen trato y las condiciones que reúne. Precios relacionados para familias.

Las Potencias estudian la ocupación de Trazia por los turcos. Así lo manifestó ayer en la Cámara de los Comunes de Londres el secretario de Relaciones Exteriores, añadiendo que el Gobierno británico no quiere actuar en este asunto aisladamente.

Los monárquicos y la guerra

El «Correo», periódico de acendrado amor a las instituciones, escribe de la guerra lo siguiente, que no dudaríamos en suscribir nosotros: «Uos cuantos meses en la misma situación, y el ejército de operaciones estará disuelto sin haberse conseguido nada útil y práctico. Lo que ocurre es consecuencia de lo que tantas veces se repite en España. Se emprenden las cosas más grandes sin la preparación conveniente, sin el estudio de todos sus detalles y sin el conocimiento exacto del esfuerzo que ha de desarrollarse. Así se empezó la campaña de Melilla de 1909 y así se ha ido después a las demás campañas en el Norte marroquí. Los sucesos cogieron siempre de sorpresa y siempre fueron más importantes de lo que luego se esperaba. Precipitaciones, imprevisiones, errores de conducta, de todo hubo antes y de todo ha habido ahora. El cambio de política en Marruecos se hace indispensable y urgente. Muy pronto no será fácil reponer las bajas que allí se producen. Casi todos los Cuerpos que han quedado en la Península están en cuadro. Se la difícil, además, organizar rápidamente una expedición importante sin echar mano de las reservas y de los excedentes de cupo. Y esto, ni se le ha ocurrido a nadie, como en 1909, ni es fácil que ahora llegue a pensarse en ello. No quedaría en aquel caso más que la receta que se consiga con el voluntariado, que, por bien que resulte, necesita a algún tiempo para reunir efectivos de importancia. Es de suponer que estos hechos sean bien pesados por el Gobierno en el estudio que ha dicho está haciendo para fijar su conducta en Marruecos.»

Delegación del Gobierno d. S. M. en Menorca

Sanidad. — Circular. — A fin de combatir las enfermedades rojas que sufre el ganado de cerda en el término de Ciudadela, dispuso en 29 de Julio último que el Subdelegado de Veterinaria señor don Antonio Pons se personara en dicho término y al darle cuenta en 31 del referido mes del resultado de su gestión pone de manifiesto la gravedad del mal y el peligro que amenaza a una de las fuentes de riqueza de Menorca. Adoptadas están cuantas medidas se han juzgado convenientes para conseguir la extinción o aminorción de los focos infecciosos, pero para evitar la propagación al ganado de otros términos, se hace preciso se proceda a la vacunación y revacunación de las reses no atacadas; se evite la exportación del término infectado de animales de la especie de los atacados; se dé aviso a la autoridad local de cualquier alteración que se note en la salud de las reses, para adoptar oportunamente las medidas preventivas que conviniere; se someta toda enfermedad a tratamiento facultativo, con exclusión en absoluto de los curanderos, los cuales así como los dueños de las reses incurrirán en responsabilidad si contravinieren a la legislación del ramo y finalmente que en Ciudadela y demás puntos infectados, en el desgraciado caso de que la enfermedad se propagase, los encargados de la cremación de los animales que mueran y de la asistencia de los enfermos, usarán determinados trajes y calzado, cuando efectuen dichas operaciones, practicando además la conveniente desinfección para no propagar la enfermedad. E pero que esa Alcaldía adoptará cuantas medidas, de acuerdo con el señor Veterinario, juzgue oportunas para evitar el contagio; exija cuantas responsabilidades surgieran por incumplimiento de la Ley y de publicidad a la presente por los medios de costumbre para conocimiento de los ganaderos.—Mahón 4 de Agosto de 1913.—E. Delegado, José Roca de Tornos. S. A. ca de de...

Servicio de coches de Mahón a Villa-Carlos

Por acuerdo de varios dueños de carruajes desde hoy se establece un servicio fijo, saliendo un coche cada media hora de la plaza del Carmen de esta ciudad empezando a las 7 de la mañana y a las 6 y media de la plaza de la Explanada de Villa Carlos, hasta las nueve de la noche, a excepción de los domingos que regirá este acuerdo hasta la una de la tarde solamente. Los carruajes que prestan este servicio llevan como distintivo una banderita con los colores nacionales.

MOTORES ELÉCTRICOS de la acreditadísima fábrica «Allmänna Svenska de Västerås» Corriente continua

	Pesetas
UN caballo de fuerza amplio, con reóstato	295
DOS caballos id. id.	400
TRES id. id.	480
CUATRO id. id.	565
Enrollamiento en derivación, para corriente continua de 100 a 220 voltios.	
Corriente alterna trifásica	
Motores con inducido en circuito corto	
UN caballo 1.400 revol. p. m.	264
DOS caballos 1.410 revol. p. m.	253
TRES id. 1.420 revol. p. m.	353
Motores con anillo y resacas con aparato de arranque a media carga	
TRES caballos 1.420 revol. p. m.	445
CINCO id. 1.420 revol. p. m.	530
El juego de Carreteras tensores para motores hasta 5 HP.	
	26'50
Los precios se entienden franco Barcelona, embalaje de cuenta del cliente. Entregados en Mahón instalados y funcionando, cuestan 15 por 100 más.	
Delegación en Barcelona de la «Allmänna Svenska» señores Luna, Mané y Martí, Ronda San Pedro 49	

CASINO CONSEY

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo día 10 de los corrientes a las once y media del día a fin de proveer el cargo de vicepresidente de la misma. Mahón 1.º Agosto 1913.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El Secretario, B. Caules.

BANCO DE MAHÓN
Disponiéndose actualmente de la cantidad necesaria para satisfacer el cinco por ciento del pasivo social, la Junta de Gobierno de este Banco y Comisión de acreedores que interviene sus actos, tiene acordado abrir el pago de un dividendo del expresado cinco por ciento, a partir del día 4 del próximo Agosto y sucesivos laborables, en las horas de oficinas (de 9 a 1) en el domicilio social, Angel, 13.
Mahón a 29 de Julio de 1913.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario sustituto, Juan Serra.—Por la Comisión de acreedores, Juan Riudavets.

PARA EL VIAJE A ARGEL
comprende plata y oro en el **BANCO DE MENORCA**
BOMBILLAS ELÉCTRICAS
Ptas. Marca «Dublin» 1'20
» Metal 1'50
» Vol. Solinga, Haley 1'80
» Wotan 2'00
» Egmar, Sirius y Osram 2'50
» Lelios (especial) 3'50
Se despachan en las casas siguientes: Rita, Nueva 14; Riudavets, Hannóver 13; Monjo, Frailes id., Alzina, Sol 34.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Julio.
Primera tarifa
Día 27.—417'74 pesetas.
Día 28.—249'12 id.
Día 29.—4'83 id.
Día 30.—73'13 id.
Día 31.—424'64 id.
Segunda tarifa
Día 27.—247'18 pesetas.
Día 28.—80'17 id.
Día 29.—40'30 id.
Día 30.—28'38 id.
Día 31.—23'42 id.

ALCALDÍA DE MAHÓN

No entra, por fortuna, entre las costumbres de este pueblo hostigar ni castigar con crueldad a los animales: ni causar daño a las plantas, y si algún caso, de tarde en tarde, se ofrece ha sido producido por personas faltas de inteligencia y de la más elemental instrucción. Los niños de esta ciudad, dan el buen ejemplo de entretenerse en juegos propios de su edad, sin que jamás hagan víctimas de su inexperiencia a animales inofensivos. El juego a toros, a veces a riñas de animales, es desconocido entre nosotros, grandes y pequeños. Tan hermosas costumbres son en gran parte debidas a los sanos consejos que los niños reciben de los bondadosos e ilustrados profesores y profesoras que dirigen la enseñanza de esta isla.
Por lo dicho, esta Alcaldía cree necesario recordar al vecindario, la norma que debe seguirse para que nuestra ciudad siga mereciendo el justo renombre de culta que está gozando, y sólo para poder corregir algún caso aislado que pueda presentarse, se permite publicar el siguiente

BANDO de protección a animales y plantas

- No se permitirá el comercio de pájaros ciegos, los que se encuentren serán recogidos por los agentes de la Autoridad y los que los tuvieren multados en veinte y cinco pesetas.
- Conforme dispone la Ley de caza está en absoluto prohibido coger nidios o sustraer de ellos los huevos o las crías. Los que infrinjan esta prevención, serán entregados a los Tribunales, conforme a las disposiciones dichas.
- Se prohíbe también arrancar la corteza de los árboles de los paseos o sitios públicos, clavarles clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse a ellos y cuanto, en general, pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.
- Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos; estropear las plantas y causar en ellos daños y desperfectos.
- También queda prohibido torturar en cualquier forma a los animales, instalar tiros al blanco en el que éste se halle constituido por un animal atado o inmovilizado, etc.
- Se prohíbe también hostigar y castigar con crueldad a los animales de tiro y carga, así como todas las cargas violentas que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles o innecesarios a los mismos, impidiéndose por todos los medios, que se les haga transportar cargas o sea les someta a trabajos superiores a su edad, fuerza y condiciones.
- No podrán circular las caballerías cuyos resabios las hagan peligrosas, las asmáticas, las que padezcan llagas o cojera u otros defectos que les priven de trabajar sin sufrimiento. El conductor de caballerías, deberá emplear tan solo tralla para estimular el esfuerzo físico de las mismas absteniéndose de hacerlo con palos, hierros, piedras, etcétera.
- Se prohíbe asimismo las riñas de gallos, como también las de perros entre sí, con otros animales, sean de la especie que sean.
- A los contraventores de estas disposiciones se les impondrán las penalidades consiguientes.

Mahón 5 de Agosto de 1913.—El Alcalde, Francisco Baló.

Papeles pintados para decorar habitaciones NOVEDAD Y ECONOMÍA
Pídense nuevos muestrarios.
Pi y Margall n.º 30.—MAHÓN.

Teatro de Verano

Grandiosa sesión para hoy miércoles 6 de Agosto 1913
2 notables atracciones
Éxito de la sin rival canzonetista LA SEVILLITA
Éxito de la aplaudida ballarina LA CONSUELITA PROGRAMATA
Ultimo día de la sin rival ballarina LA CONSUELITA de la eminente canzonetista LA SEVILLITA y de la película dividida en dos partes REVISITA PATHE N.º 223
Precios los de costumbre.
A las nueve en punto.

Teatro Principal DE MAHÓN

Extraordinaria función para hoy miércoles 6 de Agosto de 1913.
5 gran tes estrenos
PROGRAMA
1.º Toma de Canina.
2.º Limpidotas consternado.
3.º Pr tentientes de Pepita.
4.º El vi- puerto francés Honfleur, estreno.
5.º Después de la rendición de Escorial, estreno.
6.º U1 complot contra Salustiano, cómica, estreno.
7.º Una ciudad pintoresca de la isla Malaya, pintoresca, estreno.
8.º Aduanero y contrabandista, dos partes, estreno.
A las 9 y cuarto.
Entrada general, 0'10.
Para mañana jueves, día de moda, todo el programa nuevo estrenándose otra película de largo metraje y la sin rival Revista Pathé.
Próximamente debut de dos grandes atracciones compuestas de 65 artistas.

DEL MAR

El «Lord Dufferin»
Ha terminado la desratización (destrucción de ratas) del vapor «Lord Dufferin». Se ha efectuado en la forma y con las precauciones reglamentarias. También se ha hecho la desinfección de las ropas de uso y de cama y departamentos del buque.
Igualmente quedó terminado el análisis bacteriológico de la sangre del fogonero fallecido y del enfermo. El resultado de este análisis ha sido negativo, no se ha encontrado el microbio de Yersinia.
El estado actual de la tripulación es bueno.
Creemos que serán acogidas con satisfacción estas noticias que desvanecen la alarma que se produjo al llegar el «Lord Dufferin».
Precedente de Barcelona ha fundado esta mañana el vapor «Isia de Menorca». Saldrá esta noche para Palma.
Mañana de madrugada regresará de Palma el vapor «Menorca».
Esta madrugada ha fundado en Ciudadela el vapor del mismo nombre procedente de Ajudía.

Crónica local

A la hora de costumbre el Ayuntamiento se reunirá esta noche en sesión ordinaria de segunda convocatoria y por lo mismo válida cualquiera que sea el número, de concejales que asistan.
Sin necesidad de someterse al remojón que la Iglesia propina a sus adeptos, recien nacidos, el niño Americano Argüelles Planas ha sido inscripto en el registro civil.
A sus padres doña Magdalena y don Miguel, nuestra felicitación por el doble motivo de feliz natalicio y de la firmeza de carácter que han demostrado al suscribirse a prejuicios para atecerse sólo a sus convicciones.

En el Hospital Civil esta madrugada ha fallecido víctima de la traidora enfermedad del tífus el joven de 21 años don Enrique C. r. Montoya que hace pocos días fué trasladado al benéfico establecimiento.

Trabajador aplicado y de natural bondadoso el joven Caro Montoya, fallecido en la edad de las ilusiones, era la esperanza de su sígida madre que en muy poco tiempo ha experimentado sensibles de gracias de familia.

Deseamos fortaleza de ánimo y resignación a la señora expre a la a quien enviamos a expresión de nuestra condolencia.

La Sociedad de obreros zapateros ha renovado su Junta Directiva siendo elegidos:

Presidente: don Jaime A. es.
Vice Presidente: don Juan Salóm.
Secretario: don Luis Vadell.
Vice-Secretario: don Juan Taitavull.
Contador: don J. S. Moll.
Tesorero: don Cristóbal Sbert.
Vocales: don Antonio Mayans, don José Oñia, don Bernardino Rotger y don Francisco Marroig.

Antes de comprar ninguna máquina de escribir, visitad la Sucursal en Balnearios de la casa Bar Lock, Concepción, 5, Mahón.

SENTA

Aceites puros de Oliva

A. Bennaser et C.

Refinería de aceites

SON LOS MEJORES

De venta en los principales establecimientos a los siguientes precios:
Latas de 1 litro a 2 pesetas
» 2 » 4 »
» 4 » 8 »

Ha sido remitido a la Delegación del Gobierno el nuevo reglamento de «La Industrial», sociedad de socorros mutuos fundada en Ciudadela en 1871.

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado una noria próxima a esta ciudad en la que hay acumulada gran cantidad de basuras.

En contestación al señor Delegado del Gobierno, el Ay. de ha manifestado que el Ayuntamiento cooperará a la campaña contra las enfermedades infecto-contagiosas y que admitirá a los enfermos de otros pueblos para ser asistidos en este Hospital siempre que los Ayuntamientos respectivos abonen los gastos que se ocasionen.

Para desarrollar esta noche en el Teatro Principal se anuncia una colección de interesantes películas entre las que figuran varios estrenos. Aparte insertamos el programa.

SENTA

JEREZ A B C

coñac Tres Coronas
Martos O'Neale y Compañía

El mejor coñac

y Jerez del mundo

Pedidos: Plaza del Retiro, 21.

MAHÓN.

En un suelto inserto ayer referente al permiso concedido para destinar una «galera» al servicio público de pasajeros, dijimos por error de que la autorización fué dada previo informe judicial en vez de pericial.

Valga la rectificación.

Para esta noche se anuncia la despedida de la graciosísima y gentil canzonetista «La Sevillita» que a diario se hace aplaudir del público que asiste al Teatro de Verano.

Anoche de tal modo cautivó y embesó a los concurrentes con su doctra y chispeantes canciones que sin cesar se le pedían nuevas coplas que la artista siempre amable y galante concedía gustosísima.

Si también muy celebrados el lujo, la elegancia y fina escuela escénica de «La Sevillita».

También hoy dará su adiós la linda y afiosa bailarina «La Consuelito».

El concejal encargado de la inspección de los servicios de limpieza pública y riegos nos cita atentamente para hoy al objeto de facilitar datos para el expediente que se forma al arrendatario del servicio expresado.

Las referencias que pudéramos aportar son las obtenidas en nuestras informaciones y trasladadas a las columnas del periódico.

Ponemos la colección a disposición del señor Pons Castell por si tiene a bien tomar de la misma las notas que estime convenientes.

SENTA

La bondad del MALTE VIGOR la acreditan todos los médicos del mundo entero. Deber de todos es probarlo; en paquetes encarnados se vende en todas partes.

Nuestro estimado amigo particular don Rafael Olives Sintes nos ha favorecido con un atento B. L. M. invitación para los viajes de recreo que el vapor «Monte Toro» efectuará entre Mahón y Argel saliendo de esta ciudad los días 8 y 15 y de la Argelia el 10 y el 17.

Agradecida expresivamente la atención, hemos de manifestar en justicia que al ver que en la empresa fletadora figura el nombre del señor Olives, nos cabe la completa seguridad de que en la organización de estos viajes y en todos los detalles podrán apreciarse aquel esmero, aquella pulcritud y aquella previsión y acierto que se notan en todas las empresas en que interviene el amigo Olives.

Que esta confianza es general lo prueba el rápido crecimiento de la lista de pasajeros.

La mala digestión es el camino de la muerte. ¿Queréis digerir bien y seguir el camino de la vida? Usad el Caldo de cereales VIGOR que se vende en todas partes.

De regreso de Ciudadela y conforme ofreció a los muchos enfermos que lo tenían solicitado, recibirá los días 7 y 8 del actual en el Hotel Bustamante de esta ciudad, el Subjefe del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, dirigido por el celebrado especialista don Pedro Ramón, de Barcelona, cuyos especiales aparatos herniados y vendajes abdominales son los únicos dictaminados por todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y gran número de Centros científicos nacionales y extranjeros.

Extraordinarios viajes de recreo

A ARGEL

por el magnífico y veloz vapor

MONTE-TORO

al mando de su experto capitán don Bernardo Cabot.

Saldrá de este puerto los días 8 y 15 de Agosto próximo a las 17 y del de Argel los días 10 y 17 del mismo a las 17.

Precios del pasaje

Ida y vuelta	Ptas.
1.ª cámara	40'00
2.ª id.	30'00
3.ª id.	20'00

Ida o vuelta

1.ª cámara	22'50
2.ª id.	17'50
3.ª id.	12'50

Despacho en Mahón: Arravaleta 7.
Argel: Felix Vergeret, Boulevard de la Marina.

LANGOSTA VIVA

a 3 pesetas kilo

se vende en el vivero del FONDUCO

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LOS DEL ARTE FABRIL

Barcelona 6, 6-15

Incidentes en San Andrés

Durante todo el día de anteayer circuló con insistencia por San Andrés el rumor de que abriría sus puertas, reanudando el trabajo, la fábrica que los señores Fabra y Coats tienen establecida en aquella populosa barriada.

Numerosas fuerzas de la guardia civil de a pie y a caballo tomaron posiciones, frente a la audida fabricación y en las calles cercanas.

Poco a poco los obreros de ambos sexos acudieron ayer al trabajo, no ocultando las mujeres sus temores y recelos por lo que pudiera ocurrir.

Llegada la hora del almuerzo salieron los obreros ordenadamente para sus casas.

Nada ni nadie osó detener su paso. Pero llegados a las afueras y puntos retirados de la barriada, donde no se ejercía vigilancia por la guardia civil, víéronse increpados severamente por las representaciones huelguistas.

En la «Agrupación obrera»

En la Agrupación obrera La Constancia, desapareció el cartel que hacía referencia a la dimisión del compañero Puig, Presidente.

Según manifestaciones de varios obreros, las corrientes de inteligencia y simpatía entre Mauricio Puig y sus compañeros han sido reanudadas.

Mauricio Puig ratificó que se hallaba dispuesto a ayudar con todos sus entusiasmos al éxito de la huelga.

Se ha hecho pública la protesta de los trabajadores contra el proceder de las autoridades persiguiendo a los oradores de los mítines huelguistas y practicando registros y detenciones en los domicilios de muchos obreros.

Otra protesta formulada se refiere a supuestos atropellos, realizados por los agentes de la autoridad al intervenir en las riñas habidas entre huelguistas y operarios de la fábrica Fabra y Coats.

Vuelta a cerrar

A pesar de cuanto había dicho el señor Fabra ayer tarde volvió a cerrarse la fábrica que, juntamente con el señor Costa, posee en San Andrés.

Ocurrieron algunos pequeños incidentes; pero no revistieron importancia ni llegaron a dar pretexto para practicar detenciones.

Comisión femenina

Ayer al anocheecer se presentó al Gobernador una comisión de mujeres huelguistas al objeto de tratar con la primera autoridad del asunto que hoy preocupa al mundo obrero.

Los comisionados pidieron al señor Francos Rodríguez que les ampare en sus justas demandas.

El Gobernador les contestó que él es el primer interesado en llegar a una solución que satisfaga a todos.

Añadió que esta solución satisfactoria desea alcanzarla cuanto antes.

Actitud de los patronos

Se asegura oficialmente que los patronos han iniciado una corriente de inteligencia.

Según la versión indicada, los patronos están dispuestos a aceptar la jornada francesa de sesenta horas de trabajo a la semana.

Aun cuando esto no es lo que quieren los obreros, que piden la de nueve horas, el indicar una primera transacción podría abrir el camino a las negociaciones.

Joven herida

En Pueblo Nuevo ocurrió ayer un

desgraciado suceso que puede guardar relación con la huelga.

Una joven se la del baño y atravesaba el campo de la Bota cuando le dispararon un tiro de revólver que la dejó gravemente herida.

Los agresores huyeron y no han sido capturados.

Se dice que los que tiraron habían creído que la agredida salía de una fábrica.

El ramo del agua

Los tintoreros, bañadores y demás obreros del agua han acordado adherirse a la huelga.

Este nuevo contingente de huelguistas asciende a trece mil.

Dicen que van al paro para defender a sus esposas y a sus hijas de la explotación y de la esclavitud de que hoy son víctimas.

Fórmula de arreglo

Esta madrugada el Gobernador señor Francos Rodríguez ha enviado a su inmediato jefe el Ministro de la Gobernación una fórmula para solucionar el conflicto.

Como la autoridad se ha callado los extremos que abarca la fórmula en cuestión, nada es posible saber acerca del particular.

El señor Francos Rodríguez cree que es prematuro comunicar la noticia.

Dos noticias

He sido puesta en libertad una mujer que fué detenida con motivo de los sucesos ocurridos en San Andrés.

Los señores Fabra y Coats volvieron a abrir su fábrica.

Se temen nuevos incidentes.

Prohibición

Se proyectaba para ayer un mitin en la Casa del Pueblo, pero no se había pedido el permiso con la anticipación debida.

La autoridad no permitió la reunión y su orden fué acatada sin protestas.

CONSEJO DE MINISTROS

En casa de Romanones

Ayer se celebró un consejo de Ministros en casa del conde de Romanones y bajo la presidencia del mismo.

El Jefe del Gobierno había dicho que la reunión sería breve, pero a pesar de este anuncio el acto duró cuatro horas.

La mayor parte del tiempo se dedicó a tratar de los asuntos de Africa. E. Conde habló también del viaje de los reyes a Santander.

Rozamientos entre generales

Estos días se ha venido hablando de rozamientos entre los generales que sirven en Marruecos.

Muchos creen que altas autoridades con destino en la zona de influencia española están hoy en divergencia.

Es natural que en el consejo se tratara de este asunto.

No obstante las consabidas negativas y rectificaciones oficiales se sabe que entre los generales que prestan servicio en la parte de Tetuán existen disgustos.

Se espera que venga a la Península el general Berenguer.

Con licencia ha llegado el coronel Bazán.

La huelga

El ministro de la Gobernación trató de la huelga de Barcelona.

El señor Aiba explicó a sus compañeros el estado actual del conflicto y leyó las comunicaciones y telegramas que acerca del mismo le ha tras-

mitido el Gobernador Civil de Barcelona.

El referido Ministro de Gobernación trató también del asunto del juego, que da que hablar estos días.

Otros asuntos

El señor Suarez Inclán dio cuenta del estado de la Hacienda.

Se tomaron otros acuerdos, entre ellos algunos relativos a Marruecos y a la huelga, que se mantienen reservados.

Nombramiento

El duque de Tovar ha sido nombrado vocal del Instituto de Reformas Sociales.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bo'sa de Barcelona del día 5 Agosto

Interior Contado	86'10
» A.	84'35
» B.	83'15
» C.	83'05
» D.	81'00
Amortizable 5 por 100	100'00
» A.	100'35
» B.	100'25
» C.	100'25
Acciones Norte fin mes	99'60
» Alicante »	94'55
» Orse »	00'00
» Banco E. Rio Plata	452'00
Obligaciones Almansa 4 o/o.	90'75
Oblig. Norte 4 o/o.	91'00
» Alicante 4 o/o.	90'35
» Francia 2 1/2 o/o.	55'35
» Orse primitivas	00'00
Francia París Cheque	108'30
Libras Cheque	27'34

Compra y vende toda clase de valores:
Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Agosto de 1913.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bo'sa de Barcelona

Cotización del día 5 de Agosto de 1913

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	80'10
5% Amortizable	100'30
4% id.	00'00
Ferrocarril Norte	99'60
id. Alicante	94'55
A. Banco E. de la I. de Cuba	460'80
Cambio París cheque	108'35
» Londres id.	27'34
4% Interior contado	84'40

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 de agosto de 1913

Sociedad benéfica

«El Mutuo Auxilio»

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo jueves día 7 a las 9 de la noche en el local «Casa del Pueblo» para discutir y aprobar algunas reformas del Reglamento y cuantos asuntos sean en beneficio de esta Sociedad.

En la última Junta que esta Sociedad celebró la Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma.

Presidente

Don Mateo Ponsel Sintes.

Vice Presidente

Don Francisco Ferrer Ballester.

Tesorero

Don Bartolomé Pons Borrás.

Vice Tesorero

Don Juan Enrich Gimier.

Secretario

Don Antonio Coll Camps.

Vice Secretario

Don Gabriel Marsal Moll.

Administrador

Don Lorenzo Camps Triay.

Vocales, Francisco Escudero Olives, Jaime Gomila Riudavets, Sebastián Salom Vidal, Francisco Sintes Pons, Pedro Vila Ramón y Juan Pallicer Gofallons.—La Junta.

PARA VENDER

Una casa calle de Santa Eulalia número 18.

Una casa calle de San Juan número 40.

Una casa calle de la Concepción número 43.

Informes: Gracia 137.

SE NECESITA una buena cocinera. Informes, Arravaleta 2.

CRIBADO. Se ofrece uno; sabe leer y escribir. En esta imprenta informarán.

Tipografía Mahonesa, Pl y Margall 25.—MAHÓN

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opió ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Esclerofulias, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHÓN.



EGMAR

EGMAR

NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO

Unica IRROMPIBLE

A. G. Thomson Houston Iberica S. A. - Barcelona
Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 285.

Prodigioso descubrimiento norteamericano de los Sres. Dr. H. Sanche & C., de New-York.

Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta marca es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el más práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual. Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando conyenga.

Decisión en favor del Dr. Sanche.—El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Jue Coy pronunció un fallo en favor del Dr. Hércules Sanche, confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invenciones. Este fallo fue confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del Dr. Sanche.

Cuidado con las imitaciones.—Para toda clase de informes:

AMENGUAL Y Comp., S. en C. Dormitorio, San Francisco, 13, bajos. Barcelona

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

R. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista)	3'00
FERRER.—«Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes)	0'20
«PAZ» preciosa tarjeta postal en colores	0'10

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

Ultimas publicaciones

JOAQUIN BELDA.—«Alciades Club»	3'00
MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones»	3'50
EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador»	3'50
BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra»	3'50

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

¡Atención!

AINOFOL

Producto patentado para toda clase de lavados.
Economías de tiempo, dinero y trabajo

Este nuevo procedimiento está dando un resultado maravilloso en España y en el extranjero. Puede emplearse en toda clase de lavados, especialmente en la ropa, sin necesidad de emplear jabón ni lejías.

Ainofol, no deteriora la ropa, al contrario, le da un brillo excelente.

Para más detalles dirigirse a su representante en Baleares don JUAN ARMÁN Y COIT, Doctor Orfila, estanco.

Depósito de venta al detalle

Colmado de A. Cantamisa

The Oxy pathor



Representante exclusivo en Menorca, MIGUEL FUSCO
San Bartolomé, 33

OXYDONOR

PATENTES

24 JUNIO, 1890.
31 MAYO, 1892.
28 ENERO, 1894.
27 JULIO, 1897.
38 AGOSTO, 1897.
17 AGOSTO, 1897.



Por su tamaño resulta ser cómodo y manual. Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando conyenga.

Decisión en favor del Dr. Sanche.—El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Jue Coy pronunció un fallo en favor del Dr. Hércules Sanche, confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invenciones. Este fallo fue confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del Dr. Sanche.

Cuidado con las imitaciones.—Para toda clase de informes:

AMENGUAL Y Comp., S. en C. Dormitorio, San Francisco, 13, bajos. Barcelona

OBRAS NUEVAS

que acaban de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

G. MARTINEZ SIERRA.—Teatro de Ensueño.	3'50
RICARDO LEÓN.—El amor de los amores	3'50
RICARDO LEÓN.—Casta de hidalgos	3'50
JOAQUIN DICENTA.—Galería.	1'00
RAMÓN PEREZ DE AYA.—La pata de la raposa	3'50
ANTONIO MACHADO.—Campos de Castilla	3'50
HERMANOS QUINTERO.—La casa de García.—Doña Clarines.—El Centenario.	3'50

LIBROS RAYADOS

Estos rayados de todos los tamaños y clases.

«Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

MOSQUITEROS

Ultima novedad

SINTES

Almacén de muebles